SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: TIWS ECUADOR II S.A.

EXPEDIENTE: 706240

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1710531342	12/04/2018	CONTRERAS EGUEZ SANTIAGO PATRICIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00002237	NOMBRE:	TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING S.L.
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	RONDA DE LA COMUNICACIÓN S/N, MADRID, ESPAÑA
AÑO / FECHA:	2018	NACIONALIDAD:	ESPAÑA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0992448857001	LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	JUNIN 105 Y MALECON SIMON BOLIVAR PISO 2 EDIFICIO VISTA AL RIO	patopena@legalecuador.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00001088	TELEFONICA S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	ESPAÑA	RONDA DE LAS COMUNICACIONES S/N,		blancaisabel.egas@telefonica.com	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Patricio Pérez Ferrero

No. IDENTIFICACIÓN: 1704477494

Factura: 001-002-000107052

20191701002D00231

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701002D00231

En la ciudad de QUITO el día 10 DE ENERO DEL 2019, (17:56) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO portador(a) de CÉDULA 1704477494 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., A SU VEZ APODERADA DE TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING S.L. en calidad de PRESIDENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Señor Doctor
ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
Ciudad

De mis Consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo de **CINCO AÑOS.**

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo señalado en el literal b) del artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, con fecha enero 20 del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 9 de Febrero del 2006.

Atentamente,

AB. MARIA ANTONIETA ROMERO O.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Razón: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha.

Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

DR. ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
C.I. 170447749-4

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.081
FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, a favor de **ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO,** de fojas **48.322 a 48.325,** Registro de Nombramientos número **13.026.**

ORDEN: 46081

Guayaquil, 10 de noviembre de 2016

Abl César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

02/2016

JESÚS ROA MARTÍNEZ
NOTARIO DE MADRID

DA1973001

JESÚS ROA MARTÍNEZ
Notario
C/ Juan Bravo, 18, 2ºA
28006 MADRID
Tel. 91 781 94 61 Fax: 91 575 16 32

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SOCIEDAD "TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L." Sociedad Unipersonal. ----------

NUMERO CINCO. ----------

En Madrid, mi residencia, a diecisiete de enero de dos mil diecisiete. ----------

Ante mí, **JESÚS ROA MARTÍNEZ**, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio, ----------

----------**COMPARECE:** ----------

DON DIEGO COLCHERO PAETZ, mayor de edad, casado, Abogado, con domicilio a estos efectos en Madrid-28050, Ronda de la Comunicación s/n, y con D.N.I. y N.I.F. número 02.898.292-Q. ----------

INTERVIENE en nombre y representación de la Sociedad **"TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L." Sociedad Unipersonal**, de nacionalidad española y domiciliada en Madrid-28050, Avenida Ronda de la Comunicación s/n, Distrito Telefónica; constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Jesús Roa Martínez,

el día 7 de noviembre de 2.012, número 881 de protocolo. ----------

INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 30.448, folio 130, sección 8, hoja M-547960, inscripción primera. ----------

Con C.I.F. número B-86584992. ----------

La Sociedad tiene como objeto social, entre otros, las actividades de inversión, administración y gestión de empresas en el sector de las telecomunicaciones. ----------

Manifiesta el compareciente, según interviene, que todos los datos de identificación de la Sociedad que representa, en especial los relativos al objeto social y domicilio, no han variado respecto de los consignados en el documento fehaciente consignado. ----------

Que, en virtud de la escritura de fecha 26 de septiembre de 2016, por mí autorizada, número 111 de protocolo, la sociedad "TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L." absorbió a "TELEFONICA INTERNACIONAL, S.A." Sociedad Unipersonal transmitiéndole en bloque todo el patrimonio de esta última a la primera, que lo adquirió por sucesión universal, quedando subrogada "TELEFONICA

02/2016

DA1973002

JESÚS ROA MARTÍNEZ · NOTARIO DE MADRID ·

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

LATINOAMERICA HOLDING, S.L.", en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida. La citada escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 33.497, folio 47, sección 8, hoja M-33074, inscripción 198ª. ----------

Hace uso para este acto del poder, vigente según manifiesta, a su favor conferido por la Sociedad que representa en virtud del acuerdo adoptado por los Administradores Mancomunados de dicha Sociedad, el propio compareciente y don Miguel Escrig Meliá, el día 17 de octubre de 2016, que fue elevado a público en escritura autorizada por mí, el día 28 de octubre de 2016, número 143 de protocolo, cuya copia autorizada, que tengo a la vista, se halla pendiente de inscripción, haciendo yo, el Notario, las oportunas advertencias, e insistiendo el compareciente en el otorgamiento de la presente, lo realizo a su ruego. ----------

Asevera el compareciente que el poder de referencia no le ha sido limitado, suspenso ni

revocado, así como que no ha variado la capacidad civil de su representada. ----------

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Notarial, hago constar que a mi juicio son suficientes las facultades representativas acreditadas para el otorgamiento de la presente escritura, en los términos que a continuación se indican. ----------

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, y su Reglamento por RD 304/2014, de 5 de mayo, manifestando el compareciente que la sociedad matriz de la que representa, cotiza en un mercado bursátil de la Unión Europea, la Bolsa de Madrid, estando exenta de comunicar la información sobre titular real de acuerdo con los artículos 4 y 9 de la citada norma. ----------

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para la presente escritura de poder y, al efecto, ----------

----------OTORGA: ----------

Que, según interviene, por vía de delegación,

DA1973003

02/2016

JESÚS ROA MARTÍNEZ · NOTARIO DE MADRID ·

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

confiere, en nombre de la sociedad **"TELEFONICA LATINOAMERICA HOLDING, S.L." Sociedad Unipersonal** (en lo sucesivo la "SOCIEDAD") poder especial, pero amplio y suficiente a favor de LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA., compañía organizada y existente al amparo de la Leyes de la República del Ecuador, para el ejercicio de las siguientes FACULTADES: ----------

1. Para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de la Sociedad y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante; ----------

2. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas anteriormente; ----------

3. El presente poder incluye también la facultad para suscribir los documentos de cesión que correspondan a efectos de que el poderdante

consolide su condición de accionista de la compañía TIWS ECUADOR II S.A. ----------

4. Concurrir en representación de la Sociedad mandante a las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía Ecuatoriana, con todos los derechos que como accionista le corresponda. ----------

Se deja expresa constancia de que el presente poder no fac lta al apoderado a vender las acciones que pertenezcan al poderdante ni a delegar el presente poder, en cuyo caso requerirá de una autorización expresa adicional, cursada por escrito por la Sociedad mandante. ----------

Así lo otorga. ----------

El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley de las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría autorizante. ----------

Hechas las reservas y advertencias legales

oportunas. ----------

Y yo, el Notario, DOY FE: ----------

a.- De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. --------

b.- De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento. ----------

c.- De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente. ----------

d.- De haber leído este instrumento público al otorgante, previamente advertido de su derecho a hacerlo por si, que ha ejercido, y de que manifiesta haber quedado debidamente enterado del íntegro contenido del mismo, al que presta su consentimiento, todo ello conforme al artículo 193 del Reglamento Notarial. ----------

e.- De que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel timbrado

de uso exclusivo para documentos notariales, serie DA, números 1973982, 1973983, 1973984 y 1973985, yo, el Notario, doy fe. ----------

Sigue la firma del compareciente.- Signado: JESUS ROA MARTINEZ. -Rubricados y sellado. ----------

APLICACION ARANCEL (Ley 8/89)
Bases De Cálculo: Sin Cuantía.

ES COPIA LITERAL de su matriz con la que concuerda fielmente y donde queda anotada. La expido a instancias de la sociedad poderdante, en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DA, números 1973001 y los tres siguientes. MADRID, El mismo día de su otorgamiento. DOY FE. ----------

FE PÚBLICA NOTARIAL

0189083354

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DA2169610

02/2016

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL A LA COPIA AUTORIZADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO AUTORIZADO POR

D. Jesús Roa Martínez, Notario de Madrid

El día 17/01/2017 con el número 5 de su protocolo.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Jesús Roa Martínez
has been signed by
a été signé par

3. quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaria
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid **6. el día** 18 de Enero de 2017
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8.bajo el número 003104
Nº / sous nº

9.Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.Firma:
Signature: Signature:

Doña Mª Eugenia Reviriego Picón
Firma delegada del Decano

NOTARIADO EUROPA
NOTARIADO ESPAÑOL

0223514150

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2019 - 1701002 000211
FACTURA Nº 107001
Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 5 foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.
Quito, a 10 ENE 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Número único de identificación: 1704477494

Nombres del ciudadano: PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILAR MARIA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEÑA RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROMERO AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ENERO DE 2019
Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-188-10255

192-188-10255

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170447749-4
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DEL ROCIO AGUILAR

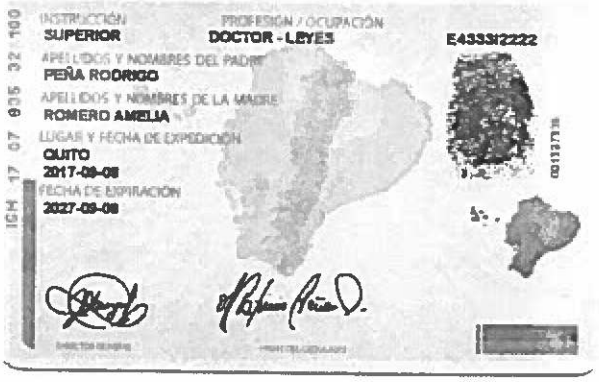

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES
E433312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑA RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO AMELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-09-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-08

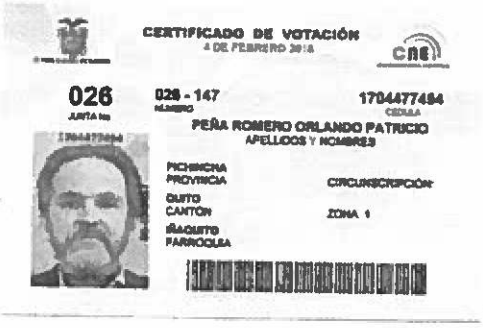

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
026 JUNTA No.
026 - 147 NÚMERO
1704477494 CÉDULA
PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN
ZONA 1
ÑAQUITO PARROQUIA

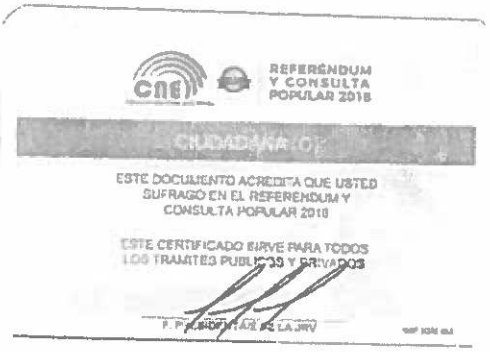

CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
CIUDADANA (O)
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARÍA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador